	PROCESO: Visitas Generales a los Sujetos Objeto de Supervisión	Código: MP - ISOS - PO - 01 - PR - 02 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: Visitas generales a las Notarias	Versión: 01
	FORMATO AUTO POR EL CUAL SE ORDENA PRÁCTICA DE VISITA	Fecha: 11 - 11 - 2021

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA EL NOTARIADO

**AUTO N° 00834 DE 2022
POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA PRÁCTICA DE UNA VISITA GENERAL**

Bogotá. D.C. JUL / 08 / 2022

La Superintendente Delegada para el Notariado, nombrada mediante Resolución N° 03346 del 19 de abril de 2021, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 9 del artículo 24 del Decreto 2723 de 2014 en concordancia con lo previsto en los artículos 210 y 212 del Decreto Ley 960 de 1970 y el artículo 132 del Decreto 2148 de 1983, se ordena la práctica de una visita general, en los siguientes términos:

Clase de Visita: **General**

Notaría: **Veinte (20) del Círculo de Cali – Valle del Cauca**

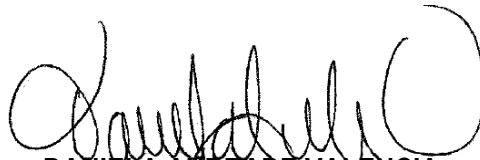
Objeto: Verificar la prestación del servicio público notarial en sus aspectos administrativos, jurídicos y fiscales, conforme a las normas que rigen la función notarial.

Verificar que el local donde funciona la Notaría reúna los requisitos mínimos para la prestación del servicio público notarial, establecidos en el artículo 159 del Decreto Ley 960 de 1970, y demás normas concordantes. Así mismo, dar las instrucciones necesarias en caso de que el local no los cumpla, o en su defecto, ordenar que se realice la solicitud de cambio de sede notarial.

Duración: Del 12 al 15 de julio de 2022

Profesional Comisionado: Melissa Zapata Sierra y Yeimi Alejandra Mosquera Montañez.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: Ronald Y. Torres García
Revisó: Stephanie Andrade Cabrera / Asesora SDN.